

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 210

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Impreso el día: 29 de abril de 2010

Término del artículo 113: 10 de mayo de 2010

SUMARIO: Licitación para la ejecución del segundo acueducto, a llevarse a cabo en la provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello**. (1.042-D.-2010).

Benedetti. – Jorge J. Cardelli. – Zulema B. Daher. – Rodolfo A. Fernández. – Daniel Germano. – Dulce Granados. – Daniel Katz. – Raúl O. Paroli. – Alberto J. Pérez. – Silvia L. Risko. – Rubén D. Sciutto.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, en el que se expresa beneplácito por la licitación para la ejecución del segundo acueducto, a llevarse a cabo en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y los que dará el miembro informante, aconseja su aprobación con modificaciones como

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la licitación para la ejecución del segundo acueducto, a llevarse a cabo en la provincia del Chaco, que tendrá una extensión de 512 km y beneficiará a veintiséis localidades.

Sala de la comisión, 20 de abril de 2010.

*Christian A. Gribaudo. – Roberto R. Robledo.
– Luis M. Fernández Basualdo. – Raúl A. Rivara. – Manuel A. Morejón. – Horacio A. Alcuaz. – Jorge M. Álvarez. – Atilio F.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, en el que se expresa beneplácito por la licitación para la ejecución del segundo acueducto, a llevarse a cabo en la provincia del Chaco. Luego de su estudio ha creído conveniente su aprobación, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Christian A. Gribaudo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la licitación para la ejecución del segundo acueducto llevado a cabo en la provincia del Chaco que tendrá una extensión de 512 km y beneficiará a 26 localidades.

Viviana M. Damilano Grivarello.